

Ciudad y Reconstrucción

8

Las luchas urbanas y la ciudad subsidiaria.

Las políticas de vivienda de Sebastián Piñera, marzo-septiembre 2011

Alfredo Rodríguez / Paula Rodríguez ¹

Resumen

El segundo año del gobierno de Sebastián Piñera ha estado marcado por las más de 70 manifestaciones urbanas de protesta que se han llevado a cabo en diferentes ciudades del país, y que han ido configurando un espacio de conflicto, agitado y vivo. Por medio de ellas, se han hecho públicos temas de la agenda corta en políticas de ciudad, los asociados a la reconstrucción, por ejemplo; pero también han emergido temas de agenda larga, como la incapacidad del Estado subsidiario para responder a derechos sociales.

Para escribir este artículo hemos revisado: (i) el Programa de gobierno en vivienda y los discursos del 21 de Mayo de 2010 y 2011; (ii) el Plan de Reconstrucción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu); (iii) la prensa nacional e internacional relacionada con los temas; (iv) información del Instituto Nacional de Estadística (INE), entre otros documentos y registros. A partir de esta revisión, destacamos tres grandes conjuntos de temas: Las luchas urbanas de movimientos y organizaciones sociales, y el cambio de escala en la definición del conflicto urbano en torno al cual se organizan; Los tipos de reconstrucción que se plantean desde el Gobierno: la reconstrucción subsidiaria, la reconstrucción caritativa; el manejo patrimonial del Minvu en los meses posteriores, cuando las tareas de la reconstrucción habrían requerido una institución fuerte.

Finalmente, ofrecemos una propuesta de temas de agenda corta y larga para seguir revisando y pensando en torno a las políticas urbanas del actual gobierno.

Los cambios de escala en las luchas urbanas

La cuenta presidencial al Congreso de 2011 tuvo una duración de 1 hora y 53 segundos. De ese total, el presidente Piñera le dedicó 9 minutos y 11 segundos al tema de la reconstrucción y tan solo 30 segundos a los planes del Minvu para el 2011;² esto tomando en cuenta que para la reconstrucción se están utilizando los programas de subsidio habitacional del Ministerio. En el lapso dedicado al sector vivienda, el Presidente anunció que continúan las políticas viviendistas.³

Lo señalado en el párrafo anterior indicaría **que la opción del gobierno es obviar que las políticas urbanas comprenden un conjunto mayor que las políticas subsidiarias de construcción o de financiamiento de viviendas.** Ese encuadre implica no tomar en cuenta que las políticas sociales producen espacio urbano, modifican la estructura urbana y, por lo tanto, son políticas urbanas. La planificación urbana, por definición, debe considerar el conjunto de instituciones, flujos, relaciones y sistemas que le confieren el carácter urbano al espacio.

Las protestas urbanas actuales

En los últimos meses, se ha producido una gran cantidad de protestas en diferentes ciudades del país.⁴ Hablamos de manifestaciones y luchas de organizaciones y movimientos que se han centrado en:

- Los conflictos relacionados con el espacio habitado de las ciudades.
- El acceso a las instituciones, sistemas (salud, educación, vivienda, recreación, entre otros), flujos y relaciones, que le confieren el carácter urbano al espacio.
- Tanto el derecho a acceder a lo que existe como el derecho a cambiar lo existente a partir de nuestros sueños y deseos.⁵

Son más de cincuenta las manifestaciones urbanas que se han llevado a cabo desde abril a la fecha; por nombrar algunas: las marchas contra el proyecto Hidroaysén; las 1.800 horas de trote por la educación en Santiago con posta

1 SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación.

2 Los temas a los cuales se les dedicó menos tiempo en el Mensaje Presidencial fueron: discapacidad (26 segundos); vivienda (30 segundos); minería (46 segundos); religión (1 minuto y 10 segundos); justicia y derechos humanos, familia y cultura (1 minuto y 20 segundos cada uno). Al contrario, los temas con mayor desarrollo fueron: reconstrucción (9 minutos y 11 segundos), seguido de salud (8 minutos y 23 segundos) y seguridad ciudadana (6 minutos y 16 segundos).

3 Tomando en cuenta que desde el 2000 en Chile no hay Política Nacional de Desarrollo Urbano, cuando hablamos de las políticas puestas en práctica hacemos referencia a una maraña normativa en la cual el Estado aparece en función o fiscalizadora o para 'flexibilizar', como indican quienes promueven una economía social de mercado y se refieren al paso de un Estado social a uno subsidiario como la 'modernización' del mismo.

4 Véase SUR Corporación, "Línea temporal de manifestaciones y luchas urbanas, Chile (enero-septiembre 2011)", en <http://www.dipity.com/circulis/Manifestaciones-y-luchas-urbanas-Chile-abril-septiembre-2011/?mode=fs>

5 Véase David Harvey, "El derecho a la ciudad", *New Left Review* (edición en español), nº 53 (2008): 23-39.

en Valparaíso; las marchas nacionales por la educación; el thriller, el suicidio masivo y la besatón (1.800 segundos de besos) por la educación; la playa artificial en la Plaza de Armas en protesta al ex ministro de Educación; la marcha por un matrimonio igualitario y una ley antidiscriminatoria; el paro de nacional de los trabajadores de Codelco en el Día de la Dignidad Nacional; la protesta en el campamento El Molino (Dichato); y los cacerolazos, las velatones por la educación y también por el asesinato de Manuel Gutiérrez; la ocupación de sedes de partidos políticos, la Unesco y la Unicef, y los plebiscitos comunales. A lo anterior se suman los más de cien liceos, colegios y universidades en paro o movilizadas.⁶

Mediante la ocupación de las calles, las organizaciones y movimientos han dejado en evidencia el efecto que ha tenido la aplicación de políticas neoliberales por un largo periodo (desde mediados de los años setenta en adelante), en las ciudades de Chile y sus habitantes; fundamentalmente, cambios y desigualdades, ambos igualmente radicales. Asimismo, han señalado qué significa que, en Chile, por 'redistribución' se comprenda el logro de igualdad de oportunidades y la libertad de acción, no la distribución de la riqueza y la igualdad de derechos. Ello tal como lo indicaron los ideólogos del modelo neoliberal, años atrás:

“Un buen punto de partida para el pensamiento sabio sobre estas materias es un viejo refrán: es mejor enseñarle a una persona a pescar que alimentarlo gratis con pescado u otros alimentos. Este dicho va al corazón de la realidad económica y da una señal muy útil para aproximarse a los problemas de pobreza y distribución del ingreso” (A. Habberger).⁷

“El ámbito redistributivo, que se refiere al hecho de alterar la distribución del ingreso en la sociedad, con el objetivo básico de que todos sus miembros tengan igualdad de oportunidades y desarrollar al máximo los talentos de cada persona” (M. Kast).⁸

Las organizaciones y los movimientos

En las manifestaciones y luchas ha destacado el cambio de escala de las luchas urbanas. Las escalas no se refieren tan solo a magnitudes medidas horizontalmente (municipio, provincia, región) y tampoco se pueden reducir a niveles medidos verticalmente (local, regional, nacional). Las escalas son relaciones de elementos en un conjunto complejo y dan cuenta de relaciones

6 Véase Generación 80, en: <http://www.g80.cl/noticias/noticiacompleta.php?varbajada=12463>

7 Arnold Habberger, “Prólogo”, en *La pobreza en la distribución del ingreso. ¿Libre mercado o Estado Benefactor?*, de María Teresa Infante et al. (Santiago: Fundación Miguel Kast, 1997), 7-11.

8 Miguel Kast, “Relaciones de la política económica con la administración del Estado de Chile: El Estado empresario y el Principio de Subsidiariedad”. En *El pensamiento de Miguel Kast en perspectiva*, ed. Hernán Burdiles (Santiago: Fundación Miguel Kast, Santiago, 2006), 211-228.

sociales de poder, de la arena en la cual opera este conjunto, de los flujos y las definiciones que admite y de las que destrona.⁹

Ejemplifican lo anterior las manifestaciones y luchas de las siguientes organizaciones y movimientos, por nombrar algunos:

- Los Vecinos del Barrio Yungay (<http://www.elsitiodeyungay.cl/>).
- La Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales (<http://www.comunidadesdelpatrimonio.cl/>).
- La Asamblea de Vecinos para la Reconstrucción de la Villa Olímpica (<http://villaolimpica1962.blogspot.com/>).
- La Asamblea Ciudadana de Magallanes (<http://asambleaciudadanademagallanes.wordpress.com/>).
- Ciudad Viva, Centro de Urbanismo Ciudadano (<http://www.ciudadviva.cl/>).
- El Movimiento Ciudadano Talca con Tod@s (<http://cabildodetalca.bligoo.cl/>).
- El Movimiento Acción Ecológica (<http://www.accionecologica.cl/es/>).
- El Movimiento Ciudadano Asamblea de Dichato (<http://dichatohoy.blogspot.com/>).
- Los y las vecinas organizadas en el plebiscito de Las Condes para revisar el Plan Maestro en el parque Los Dominicos (declarado zona patrimonial en 1978).¹⁰
- La Fundación Defendamos la Ciudad (<http://www.defendamoslaciudad.cl/es-organ.htm>).
- Patagonia sin Represas (<http://www.patagoniasinrepresas.cl>).
- El Movimiento Nacional por la Reconstrucción Justa (http://elci.sitiosur.cl/movimiento_por_una_reconstruccion_justa.htm).
- El Movimiento Pobladores en Lucha (<http://www.mplchile.cl/>).
- El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) (<http://www.movilh.cl/>).

9 Sallie A. Marston, "The social construction of scale", *Progress in Human Geography* 24, n° 2 (2000): 219-242.

10 Véase Plataforma urbana, "Plan Parque Los Dominicos: ¿Por qué lo rechazan sus detractores?" (02-08-2011). En: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2011/08/02/plan-parque-los-dominicos-%C2%BFpor-que-lo-rechazan-sus-detractores/>

—El movimiento estudiantil, formado por federaciones, asociaciones de estudiantes y el Colegio de Profesores (<http://www.nodo50.org/aces/index1.htm>, <http://confech.wordpress.com>, <http://www.colegiodeprofesores.cl>, <http://www.reformaeducacional.cl>).

Estas organizaciones y movimientos le están disputando al Estado y a los privados la definición y la escala del conflicto urbano en torno al cual se organizan:

—Las críticas al urbanismo neoliberal (Vecinos del Barrio Yungay, Movimiento Pobladores en Lucha, Fundación Defendamos la Ciudad, Movimiento Ciudadano Talca con Tod@s, los vecinos organizados en torno al plebiscito de Las Condes, Ciudad Viva, Fundación Defendamos la ciudad, la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales).

—Las críticas a la incapacidad del Estado subsidiario para responder a los derechos de los damnificados por el terremoto y el imperativo ideológico que les impide desechar el principio de subsidiariedad, expropiar terrenos y (re)construir viviendas, por ejemplo (Movimiento Ciudadano Asamblea de Dichato, Movimiento Nacional por la Reconstrucción Justa, Asamblea de Vecinos para la Reconstrucción de la Villa Olímpica).

—Las críticas a la imposibilidad de participar en la esfera política. Por ello, se promueve la ocupación de las calles para conferirles carácter de espacio público mediante la puesta en común de asuntos que deberían importarnos a todos: la legislación en torno a las uniones de personas del mismo sexo (Movimiento de Integración y Liberación - Movilh); la mercantilización de los derechos sociales, el lucro en la educación (movimiento estudiantil); la privatización y el lucro en la explotación de recursos naturales (Patagonia sin Represas, Asamblea Ciudadana de Magallanes, Movimiento Acción Ecológica).¹¹

Lo común a todas estas organizaciones y movimientos es su demanda por un Estado social y la necesidad de crear un nuevo acuerdo vinculante que instale el derecho a la ciudad y a una vida decente, como también la

11 En este ámbito también aparecen nuevas organizaciones políticas o nuevos partidos, como Izquierda Autónoma (<http://www.izquierdaautonoma.cl/>), Nueva Acción Universitaria (<http://www.nau.cl/>), Creando Izquierda (<http://www.creandoizquierda.cl/>), Partido Igualdad (<http://partidoigualdad.cl/>), entre otros.

posibilidad de realizar estos derechos.¹²

Cuando cambian las escalas de los conflictos, las organizaciones y movimientos activan el espacio urbano en su carácter de espacio público: permiten descubrir cuál es el mundo que se comparte con otros, más allá del que se ocupa individualmente, y señalan que la creación de espacios públicos debe permitir que se creen las condiciones para establecer relaciones con la esfera política:

“En definitiva, fallan al no comprender que este movimiento vino para quedarse. ¿Por qué? Porque la Concertación y la Derecha nunca han querido para Chile lo que exigimos los estudiantes y esta nueva mayoría social. Básicamente: una nueva democracia, más participativa e inclusiva, y sacar al mercado del ámbito de los derechos, es decir, construir un sistema de derechos sociales universales”. (Francisco Figueroa, vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Fech, en Ciper, 26/08/2011)

Con la resignificación del espacio urbano como espacio público, las organizaciones y movimientos sociales hacen visibles procesos en los cuales opuestos significativos luchan por reconocimiento (autonomía o hegemonía cultural), por redistribución (autonomía o hegemonía económica) y por representación (autonomía o hegemonía política).¹³

Los jóvenes que sobran

En las manifestaciones aparecen los “*encapuchados*”. Son jóvenes marginales que irrumpen en las convocatorias con la cara cubierta, cortan la calle y levantan barricadas, se enfrentan con carabineros y arremeten contra los lugares en los que, para ellos, aparece el Estado neoliberal con mayor fuerza: las farmacias

12 Esta politización del espacio urbano ha sido interpretada por la derecha como la abducción de las organizaciones y movimientos por parte de los comunistas (genérico, o específico para referirse a militantes del Partido Comunista), y ha sido el motivo para que funcionarios y políticos de derecha manifesten opiniones por completo antidemocráticas y apoloéticas de la violencia. Ejemplo de lo anterior es lo dicho por la Secretaria Ejecutiva del Consejo del Libro, quien repitió la frase de Pinochet antes de bombardear La Moneda, pero para referirse a la vocera de la Confech, militante de las Juventudes Comunistas:

“Producto de las marchas y los disturbios en todo Chile, la red social twitter ha dado para todo tipo de manifestación, una de las más llamativas, provino ni más ni menos que de la secretaria ejecutiva del Fondo del Libro, dependiente del ministerio de Cultura, Tatiana Acuña Selles, quien aprovechó los 140 caracteres para referirse a la dirigente Camila Vallejo de la siguiente manera: ‘Se mata a la perra y se acaba la leva’”. (Cambio 21, 08/08/2011)

Y la presidenta comunal de Renovación Nacional de San Felipe, cuando opinó que se debe volver a dictar la “Ley Maldita”:

“Hacer lo que hizo Gabriel González Videla en 1947. Se dictó una severa Ley de Defensa Permanente de la Democracia (conocida como Ley Maldita), que puso al ‘Partido Comunista’ FUERA DE LA LEY y eliminó a más de 20.000 personas de los registros electorales, claro que fueron y son cabeza de piedra. Varias protestas siguieron a esta situación, con la intención de generar un ‘estallido social’, para no dejar Gobernar, pero González Videla, con una fuerte presencia policial y militar, lo impidió!!” (Biobiochile.cl, 31/08/2011)

13 Véase Nancy Fraser, *Justitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”* (Colombia: Universidad de los Andes, Siglo del Hombre Editores, 1997).

del caso de colusión de precios (Ahumada, Cruz Verde, Salcobrand),¹⁴ los bancos, las iglesias (como salesianos de Don Bosco y Salvador de Santiago), los supermercados, la policía, la sede de algún partido político, entre otras instituciones.

Ninguna organización convocante se hace responsable por ellos, salvo para enfrentarlos y pedirles que se retiren, muestren la cara, se saquen la capucha. Expresión de lo anterior es lo que señaló Arturo Martínez, presidente de la Central Única de Trabajadores (CUT): "Los encapuchados ensucian nuestras convocatorias" (Cooperativa, 25-08-2011); y lo que indica un registro de *El Mercurio* (25-08-2011): "'Que se vayan pa'la casa', es parte de lo que gritan los civiles [en la protesta del 25 de agosto]".

Por su parte, los "encapuchados" señalan que no ejercen violencia civil, sino política:

"¿Qué es lo que persiguen con esa forma de manifestación? Mucha gente cree que es solo para causar daño. ¿Qué dicen ustedes? Tratar de a poco derrocar este Estado Kapital, este Estado Fascista. Al kemar o romper un paradero por ejemplo, no es para causarle daño a la gente si no al empresario que tendrá que reponerlo. Aunque unos pocos millones no les duelan mucho es plata que tendrán que reinvertir. Al final lo único que les importa a ellos es el dinero. (The Clinic, 31/08/2011)

¿Qué es lo que persiguen con esa forma de manifestación? Mucha gente cree que es solo para causar daño. ¿Qué dicen ustedes? Provocar un real daño al Estado. No se quema la casa al vecino, se daña infraestructura del capital, privados". (The Clinic, 31/08/2011)

Así, si bien en muchas ocasiones llevan a cabo acciones que están en el límite de lo legal y lo punible, los jóvenes "encapuchados" dicen que sólo buscan dañar el capital, a los privados, y manifiestan un profundo rechazo a los pacifistas (los "jipis"). Señalan que la violencia política es su forma de expresar su descontento contra el sistema capitalista y les piden a los "jipis" que les dejen dar cuenta de su malestar.¹⁵ Como señala Goicovic,¹⁶ son acciones violentas, en las cuales los jóvenes arremeten "sólo con los recursos que provee el medio urbano (piedras y adoquines)".

En las manifestaciones, los jóvenes se expresan reivindicando el derecho a una educación pública y gratuita, de calidad, que permita superar las desigualdades sociales; pero en ellas no se considera el enojo de aquellos jóvenes que han visto precarizados sus derechos en las últimas décadas, cuyas acciones dan cuenta exacta de la magnitud de las distancias sociales:

14 Véase El Mostrador. "Caso Colusión: Ejecutivo de laboratorio Novartis confesó cómo las farmacias coordinaron precios" (12/07/2010). En <http://www.elmostrador.cl/noticias/negocios/2010/07/12/caso-colusion-ejecutivo-de-laboratorio-novartis-confeso-como-las-farmacias-coordinaron-precios/>

15 Véase http://www.youtube.com/watch?v=o9xQJMpr_w8&feature=related

16 Igor Goicovic, "La rebelión encapuchada". En *Movimiento Generación* 80 (2011), http://www.g80.cl/noticias/columna_completa.php?varid=13325

son "ellos", los "otros", los "provocadores de dudoso origen", los "violentistas", los "delincuentes", los que "no tienen ideología", los "encapuchados", los "infiltrados", los que "no son como nosotros", los que "no tienen educación", el "lumpen".

La cuenta presidencial del 21 de mayo 2011

La cuenta presidencial en el Congreso fue interrumpida 10 veces y Carabineros detuvo a 16 personas, entre congresistas e invitados (Radio Bío-Bío, 21-05-2011). En la mayoría de las ocasiones, el motivo de las protestas fue el incumplimiento de las promesas del Presidente, tanto las electorales como las del plan de gobierno del 2010. No fue la lentitud o algún otro asunto, sino la falta de observancia del gobierno en los planes y proyectos prometidos.

En los 30 segundos que el Presidente le dedicó al tema de la ciudad, reforzó el carácter vivendista de las políticas públicas del Minvu:

"En materia de vivienda, no queremos que el terremoto y maremoto nos aparten de nuestro compromiso de entregar, durante nuestro gobierno, 600 mil soluciones habitacionales para las familias más vulnerables y de clase media que las requieren". (Mensaje Presidencial 2011: 24-25)

La revisión del Discurso de 2011 da pie para destacar los **dos tipos de reconstrucción que están teniendo lugar: la reconstrucción subsidiaria y la reconstrucción caritativa, las que tienen su correlato en las protestas por la inconsistencia e incumplimiento de los objetivos**;¹⁷ esto si bien el gobierno insiste en que el origen de las quejas es la lentitud de las obras.¹⁸

La reconstrucción subsidiaria

La reconstrucción posterremoto y maremoto fue un tema significativo en la cuenta presidencial. Se presentó fuera del marco de los asuntos relativos a vivienda, si bien las acciones en reconstrucción se han orientado tanto a la reposición de la infraestructura vial (puentes, caminos, carreteras) como a la vivienda (subsidios para reparación, adquisición o construcción).

En su discurso, el Presidente recordó que los trabajos de la reconstrucción han estado organizados en tres etapas (la emergencia inmediata, la emergencia de invierno y la reconstrucción definitiva) y realizó un recuento de las pérdidas de viviendas, los subsidios comprometidos y los entregados, las viviendas y

17 "El alcalde de Constitución, Hugo Tillería (Independiente) menciona que 'el Presidente estuvo aquí el 10 de diciembre pasado y ofreció 1.500 departamentos para fines del 2011. Pero estamos en julio y solo vemos que existe un proyecto en construcción de 220 viviendas, que tiene un 20% de avance, entonces, es imposible que a fines de diciembre se cumpla ese ofrecimiento', plantea" (*Cambio 21*, 06-07-2011).

18 "La percepción sobre los avances de la reconstrucción luego del terremoto del 27/F de 2010 es diversa. En algunas instancias se ha instalado la idea de una supuesta lentitud en el proceso, y cobra sentido la pregunta que se hace el ministro de Vivienda y Urbanismo: '¿Lento respecto de qué?'" (P. Allard, "Los tiempos de la reconstrucción", diario *La Tercera*, 01-07-2011).

soluciones terminadas. Situó todo ello en el marco de un Estado Subsidiario.

De acuerdo con la guía del Minvu, *Programa de Reconstrucción de Vivienda. Guía de alternativas de solución y pasos a seguir para obtener un subsidio habitacional*,¹⁹ en la ciudad del Estado subsidiario hay individuos y familias que fueron afectados por el terremoto y maremoto de 2010. Estos, a fin de resolver su situación de damnificados y pérdida de viviendas, deben relacionarse con conservadores de bienes raíces, asistentes técnicos legales, ministros, subsecretarios, directores de obras municipales y seremis; es decir, con instituciones como la Dirección de Obras Municipales, las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) y Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT),²⁰ el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Como se observa en el Cuadro 1, los subsidios a los que acceden los damnificados se dividen en dos categorías, dependiendo del tipo de daño que sufrió la vivienda: si la vivienda es reparable, pueden optar al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF); si no es reparable, a los programas Fondo Solidario de Vivienda (FSV I, FSV II) y Decreto Supremo N° 40 (S. N° 40).

Estos subsidios preexistían al mega-terremoto y maremoto. La opción del gobierno fue incorporar a los damnificados en los subsidios de que dispone el Estado. La postulación entre los subsidios "normales" y para los "damnificados" varía en la información que se solicita y en los montos adicionales a los cuales se puede postular en el segundo caso, pero una vez que se recibe el subsidio no se indica que se trata de uno para damnificados; por ejemplo, en el caso del FSV I y II, se señala que "los grupos que postulan deben estar constituidos por, al menos, 80% de damnificados y un máximo de 20% de no damnificados" (Cuadro 1).

CUADRO 1. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SUBSIDIOS DE ACUERDO CON EL DAÑO DE LA VIVIENDA

	VIVIENDA REPARABLE	VIVIENDA NO REPARABLE
Programa	Protección del Patrimonio Familiar.	Programas Fondo Solidario de Vivienda I y II el D. S. N° 40.
Objetivos	Reparar viviendas a través de proyectos de habitabilidad, seguridad o mantención.	Fondo Solidario de Vivienda I y II: Construir viviendas para familias vulnerables. D. S. N° 40: Apoyar la compra o construcción de viviendas económicas (DFL) de personas de clase media.

19 Descarga gratuita en la siguiente dirección: http://issuu.com/msggchile/docs/guia_reconstruccion/4

20 Las EGIS y los PSAT son personas naturales o jurídicas (con o sin fines de lucro), autorizadas por la Seremi para asesorar a las familias en los aspectos técnicos y sociales que les permitan acceder y aplicar un subsidio habitacional.

	VIVIENDA REPARABLE	VIVIENDA NO REPARABLE
Requisitos	<p>El monto del avalúo fiscal de la vivienda no será límite para postular.</p> <p>Los postulantes o sus cónyuges deben haber sido beneficiarios del Programa anteriormente.</p> <p>Ser mayor de 18 años.</p> <p>Contar con el certificado de damnificado del Minvu.</p> <p>Contar con el documento que certifique el tipo de daño de la DOM.</p> <p>Ser propietario a asignatario de la vivienda, o haberla recibido del Serviu y tener el título de dominio o en trámite.</p> <p>Contar con 13.484 puntos en la Ficha de Protección Social. Si se presentan proyectos grupales se permitirá una cantidad de puntos inferior. Si se trata de proyectos que mejoran bienes comunes en condominios de vivienda social, no se considerará la Ficha de Protección Social.</p>	<p>FSV I y II:</p> <p>Los grupos que postulen deben estar constituidos por, al menos, 80% de damnificados y un máximo de 20% de no damnificados.</p> <p>Contar con la Ficha de Protección Social, sin importar el puntaje.</p> <p>No se exige contar con ahorro.</p> <p>Acreditar la disponibilidad de terreno con la constitución real de uso a su favor o su cónyuge (no se exige condición de parentesco con el propietario).</p> <p>D. S. N° 40:</p> <p>No es necesario contar con ahorro, pero aumentará el puntaje si se presenta.</p> <p>Si es propietario (o cónyuge) del terreno donde se ubica la vivienda destruida, podrá aplicar a este subsidio si: (i) el terreno está inhabilitado para la construcción de una vivienda; (ii) el terreno está ubicado en zona de riesgo; (iii) el terreno se ubica en una zona de renovación urbana o en una zona de desarrollo prioritario (determinado por el Minvu).</p>
Alternativas	<p>Reparación de una vivienda individual.</p> <p>Reparación de viviendas en zonas patrimoniales.</p> <p>Reparación de viviendas en condominios sociales.</p> <p>Banco de materiales (adquisición de materiales).</p>	

	VIVIENDA REPARABLE	VIVIENDA NO REPARABLE
Monto subsidio	<p>50 a 65 UF, dependiendo de la comuna. En el caso de las viviendas en zonas patrimoniales, se podrá agregar hasta 200 UF adicionales.</p> <p>En el caso de las viviendas en condominios de vivienda social, el monto podrá aumentar hasta en un 20% adicional.</p>	<p>FSV I y II:</p> <p>Se contempla hasta 200 UF adicionales si la vivienda está ubicada en Zona de Conservación Histórica o Zona Típica o Pintoresca o para viviendas de Conservación Histórica o Monumento Histórico.</p> <p>Se contempla hasta 150 UF adicionales si la vivienda está en zona con riesgo de inundación por tsunami.</p> <p>Los postulantes recibirán 10 UF adicionales, las que reemplazan el ahorro del cual se les ha eximido.</p> <p>D. S. N° 40:</p> <p>Se contempla hasta 200 UF adicionales si la vivienda está ubicada en Zona de Conservación Histórica o Zona Típica o Pintoresca o para viviendas de Conservación Histórica o Monumento Histórico.</p> <p>Si el subsidio se aplica en zonas de renovación urbana o de desarrollo prioritario, el monto podrá aumentar en 100 UF adicionales.</p>

Fondo: Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2011.

Queremos destacar tres puntos acerca de los tipos de subsidios: el primero, el gobierno ha optado por entregar montos de UF adicionales a la reconstrucción o construcción en el sitio propio, lo que en muchos casos constituye una muy buena propuesta; por ejemplo, cuando las personas habitan en zonas urbanas centrales (así se evitaría que sean expulsadas a la periferia de sus ciudades).

El segundo punto es que también se contempla la entrega adicional de UF si la vivienda afectada o por reconstruir está en zona típica, histórica o pintoresca, lo que también es positivo.

El tercer punto es que, si bien el Presidente en su mensaje glorificó a la Nación chilena al indicar que se trata de "una nación noble y solidaria, que supo enfrentar la adversidad con un coraje y una unidad que han sido destacados y admirados en el mundo entero", **el Estado traspasa la responsabilidad a los propietarios de la o las unidades de vivienda (individuos, familias o**

conjuntos de individuos).²¹ Un ejemplo de lo anterior es lo que se refiere a los beneficios que se contemplan para los casos de unidades de vivienda ubicadas o en zonas de conservación histórica o zonas típicas o pintorescas: si bien se trata de barrio con carácter histórico, patrimonial, la responsabilidad de la reconstrucción es individual.

La reconstrucción caritativa

En febrero de este año, el ministro de Hacienda afirmó que se había conseguido el 100% del financiamiento de la reconstrucción y recordó que el total se estimó en 30.000 millones de dólares, de los cuales solo 8.431 millones de dólares serán el aporte del Estado (*La Tercera*, 23-02-2011). Si bien estas cifras no coinciden con las entregadas en otros documentos gubernamentales, las citamos porque existe cierto consenso en que se cuentan con los fondos para la reconstrucción.²² **Están los fondos, pero no se han empleado; ese es uno de los motivos de las protestas en el aniversario del terremoto de este año y de las manifestaciones en torno al segundo invierno sin reconstrucción.**

Por otra parte, como lo indicamos en el Barómetro de Política y Equidad, "Modelo para armar",²³ el gobierno ha establecido un conjunto de leyes para financiar la reconstrucción, como la Ley de Financiamiento de la Reconstrucción (Ley 20455), la Ley del Impuesto Específico a la Minería o Royalty (Ley 20469) y la Ley de Creación del Fondo Nacional de Reconstrucción (Ley 20444). De este conjunto, nos queremos referir a la Ley 20444, cuyo objetivo es establecer beneficios tributarios a donaciones para el financiamiento de infraestructura y

21 La recarga en la familia puede ser comprendida a partir de lo que señala Castel en *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, cuando habla del predominio de las redes primarias o de proximidad (familia, amigos, compañeros de trabajo o vecinos), en contextos en los cuales los individuos dejan de pertenecer y obtener seguridad de colectivos protectores (el Estado, las instituciones).

El subsidio se inscribe en la lógica de las políticas neoliberales que se implementaron en Chile a partir de mediados de los años 70; se comprende como una manera de incentivar la participación de empresas para que ellas produzcan unidades habitacionales; y las viviendas, como un bien que permite que las familias salgan de la pobreza, en la línea de la política habitacional impulsada por el Banco Mundial en 1975. Mediante ese sistema, el Estado Subsidiario se desprende de la obligación no sólo de construir, traspasando a empresas privadas constructoras, sino también de participar en el financiamiento, traspasando a la banca financiera.

22 También lo indica Hugo Fazio en su informe para Acción, de 2011, "¿Por qué no avanzamos? gasto público y reconstrucción", en la página 5: "Mientras los ingresos fiscales experimentan un fuerte incremento, que vuelve a comprobar que existen recursos para intensificar la reconstrucción. En el primer trimestre, en cifras actualizada, los ingresos fiscales -por las razones antedichas- crecieron en un elevadísimo 22,2% real anual, en US\$13.856 millones, mientras los propiamente tributarios lo hicieron en un 21,3%. El rendimiento del impuesto del timbre y estampillas, al restablecerse para el presente año en la ley de reconstrucción, experimentó un aumento e 151,7%. Esta ley al incrementar el impuesto al tabaco condujo al mismo tiempo a que su rendimiento aumentase en el primer trimestre, en relación a los mismos meses del año anterior, en 51,3%".

23 "Primer año de las políticas urbanas de Sebastián Piñera: el monólogo auto-elogioso", disponible en Fundación Equitas, <http://www.fundacionequitas.org/barometro/barometro.aspx>

obras que hayan sufrido el impacto del mega-terremoto y el maremoto.²⁴ Esta ley se estructura en torno a dos principios muy importantes para las economías neoliberales: la caridad y la custodia.²⁵

En la reconstrucción posterremoto y maremoto de 2010 se comienza a observar la promoción de soluciones que dependen del "compromiso ético" de individuos y se implementa un tipo reconstrucción basada en la "caridad" también de individuos, que suplen las tareas del Estado en distintos ámbitos. Esto es lo que indicó M. Friedman: la mejor vía para eliminar las desigualdades es la caridad individual y las acciones filantrópicas. Así, no es aventurado señalar que, en las últimas décadas, en Chile no solo se observa el debilitamiento de las redes secundarias, sino también —como hemos dicho— la degradación del estatus social de los individuos y el predominio de la propiedad privada por sobre la propiedad social; y nos parece que las leyes para financiar la reconstrucción apuntan en la dirección de continuar con este debilitamiento y degradación, por la vía de la beneficencia y la caridad.

Las tareas del Ministerio

Para cumplir las metas presidenciales en materia de construcción de vivienda en el periodo de gobierno que resta, el Minvu deberá resolver varios problemas. **En primer lugar, la gran cantidad de subsidios de reconstrucción otorgados versus el escaso número de subsidios terminados (viviendas construidas);²⁶ en segundo lugar, las probables reacciones de familias damnificadas radicadas en aldeas si deben pasar un tercer invierno sin una solución definitiva.** A ello se agrega la necesidad de resguardar el funcionamiento del programa regular de subsidios para todo el país manteniéndolo cercano al promedio histórico, y de restablecer un tipo de gestión "no patrimonial" del sector.

Construir las unidades de vivienda ligadas a los subsidios de la reconstrucción

Desde hace años, el objeto del discurso del Minvu no son las viviendas o la ciudad, sino los subsidios habitacionales. Como medida mediática ha sido eficaz, porque al momento del balance se suman peras con manzanas, subsidios otorgados de diversos tipos y montos; y como, por otra parte, en

24 Consiste en un conjunto de cambios legales con el fin de aumentar los ingresos tributarios en el periodo de reconstrucción (como el aumento transitorio del impuesto de primera categoría, la creación de un régimen tributario, la modificación permanente del impuesto al tabaco, ley reservada del cobre para administrar un porcentaje de las ganancias, entre otros). Véase Ministerio de Hacienda, en: <http://www.hacienda.gov.cl/el-ministerio/areas-de-trabajo/coordination-legislativa/minuta-explicativa-de-ley-20-455-que.html>

25 De acuerdo con el primer principio, los individuos de mayores ingresos tienen el deber moral de ayudar a aquellos de menores ingresos; y con el segundo, el deber moral de las empresas es velar por el bien y la riqueza común.

26 Vale la pena hacer notar que entre noviembre 2010 y agosto 2011, Fernando Paulsen ha publicado en El Post (<http://www.elpost.cl>) más de diez artículos sobre el tema de los subsidios habitacionales, la reconstrucción y la gestión del Minvu.

el imaginario público un subsidio otorgado ha pasado a ser una vivienda construida, no es necesario demostrar nada.²⁷ Así, **finalmente, la eficacia se mide por los subsidios otorgados y no por las viviendas terminadas.** En esta lógica, el Informe de Avance de Reconstrucción del Minvu de fecha 31 de julio del 2011 es autoelogioso al señalar que, a la fecha, se han entregado más 160 mil subsidios y se ha cumplido con el 61% de las metas. Pero si se separan los subsidios por tipos —los de construcción o compra de viviendas, de los de reparaciones menores— y a su vez los subsidios otorgados de los terminados, **el panorama es diferente: sólo se han terminado 3.613 viviendas, equivalentes al 4,9 % de los subsidios otorgados. Esto en el plazo en que el Presidente había asegurado, en entrevista a F. Paulsen, que el gobierno habría entregado construidas 100 mil viviendas nuevas.**²⁸

CUADRO 2. OBRAS TERMINADAS POR REGIÓN AL 31 JULIO 2011, SUBSIDIOS ASIGNADOS, TERMINADOS Y PORCENTAJE

	Subsidios para construcción y adquisición		Asia. / Termo. %	Subsidios para reparación		Asia. / Termo. %
	Asignados	Terminados		Asignados	Terminados	
Valparaíso	2.399	56	2,3	7.832	5.492	70,1
O'Higgins	13.582	669	4,9	5.570	367	6,6
Maule	19.186	1.076	5,6	15.209	9.022	59,3
Bíobío	31.854	1.576	4,9	34.915	19.885	57,0
Araucanía	1.459	182	12,5	1.853	1.323	71,4
Metropolitana	5.092	54	1,1	25.071	14.686	58,6
	73.572	3.613	4,9	90.450	50.775	56,1

Fuente: Minvu. Informe de reconstrucción, cifras al 31 de julio 2011.

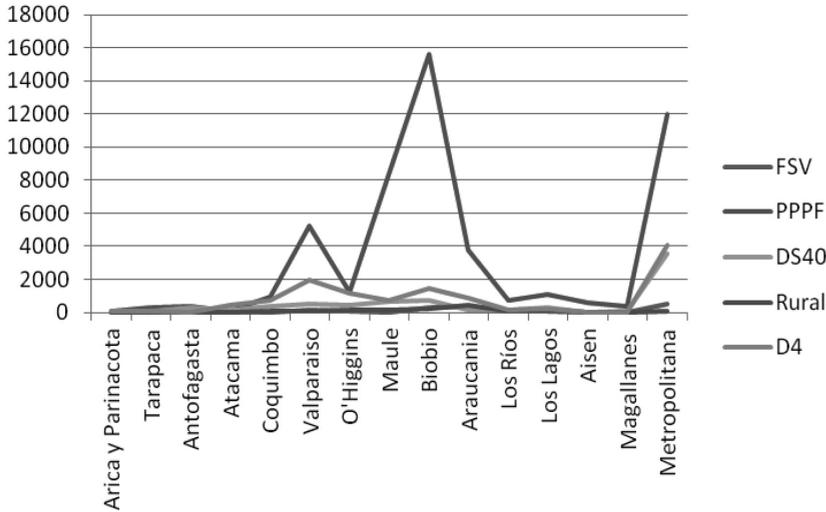
Lo anterior se puede visualizar en el Gráfico 1, donde se presentan los subsidios pagados en el primer semestre del 2011. El número de subsidios pagados para reparaciones es mucho mayor que el de los subsidios pagados para compra de viviendas, y es razonable que sea así: los primeros son para realizar actividades menores, inmediatas; los segundos, para actividades más caras, más complejas, etc.

27 Al respecto, vale recordar la interpelación hecha por los congresistas de la Concertación a la ministra Matte, en diciembre de 2010, en el Congreso. La interpelación se centró en los subsidios otorgados y no sobre el escaso número de unidades de vivienda construidas:

"En las tres horas y media que duró la sesión, continuamente interrumpida por el público presente en las tribunas, la titular de Vivienda garantizó una y otra vez que el Gobierno sí ha asignado los 100 mil subsidios que prometió para este año en las zonas más afectadas por el terremoto, en respuesta a las continuas acusaciones de su interlocutor, quien reafirmó que 'en la supuesta entrega de subsidios se falta a la verdad y se falsea la realidad'". (El Mercurio, 20-12-2011)

28 Fernando Paulsen, "Promesa vencida" (El Post, 01-07-2011).

GRÁFICO 1. SUBSIDIOS PAGADOS POR REGIÓN, SEGÚN SEAN PARA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO (ENERO-JUNIO 2011)



Fuente: Minvu, Informativo Estadístico de Subsidios Habitacionales N° 307, enero-junio 2011.

Nota: Por construcción se comprende los subsidios: Fondo Solidario de Vivienda I y II, Subsidio Habitacional DS 40, Subsidios extraordinario D 4, y Subsidio Rural; y por mejoramiento, el subsidio Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), el que mejora el entorno o mejora o amplía la vivienda.

Subsidios para construcción en sitio propio

Según los tipos de subsidios otorgados, el Minvu priorizó la reconstrucción de las viviendas destruidas en los mismos lugares donde estaban (subsidios en sitio propio). Esta es una decisión razonable -mantener en lo posible a las personas afectadas en sus antiguos lugares, en sus propios sitios-, pero es de ejecución lenta, ya sea por los requisitos exigidos para la ejecución de los subsidios, por la diversidad de ocupantes de los sitios (propietarios, arrendatarios, con papeles, sin papeles) o por el escaso interés de las empresas grandes y medianas de participar en proyectos de construcción de viviendas dispersas.

Esta lentitud de operación es contradictoria con la imagen de la reconstrucción propuesta por el Presidente como un proceso muy rápido y ejecutivo, con miles de subsidios repartidos, metas a seis meses, miles de viviendas construidas, etc.²⁹ Por otra parte, **la reconstrucción en sitio propio es contradictoria con**

29 "¿Está usted diciendo que seis meses después de entregado un subsidio va a haber una casa construida?", le pregunté, para confirmar la fórmula presidencial. 'Efectivamente, a diciembre de este año entregaremos 100.000 subsidios. Como hay un rezago de seis meses, a junio de 2011, esas casas estarán construidas o en avanzado estado de construcción', respondió el Presidente". Véase Fernando Paulsen, "Seis meses de rezago" (El Post, 09-11-2011).

las intereses de las empresas constructoras, que operan con proyectos de gran número de unidades, lo que requiere que sean en sitio nuevo. Véase al respecto la crítica carta de la Cámara Chilena de la Construcción a la ministra Matte, solicitándole cambios en las modalidades de reconstrucción en la línea de producción masiva y deslocalizada (*El Mostrador*, 11/03/2011).

Subsidios para construcción en sitio provisto por constructora

En los meses recientes cambiaron las autoridades del Minvu y, de acuerdo con las declaraciones recientes del nuevo ministro de Vivienda, hay un acercamiento a las propuestas de la Cámara:

“Se eliminará la obligación de reconstruir en el propio terreno, mediante la entrega de un subsidio portable. Ello permitirá a muchas familias la posibilidad de adquirir una casa construida en otro lugar, vendiendo su sitio o accediendo a financiamiento adicional”. (La Nación, 10-08-2011)

“Según explicó [Pérez Mackenna, ministro de Vivienda y Urbanismo], ‘licitaremos en sitios, de manera tal que vaya una empresa constructora y construya un número grande de casas en un lugar’. Y añadió que ‘estamos evaluando la posibilidad, y es muy probable que lo tengamos luego, de poner órdenes de compra a las empresas que han registrado las viviendas tipo’”. (La Segunda, 10-08-2011)

La intención de continuar con el modelo de subsidio a la banca y a la empresa inmobiliaria queda de manifiesto en las declaraciones del ministro de Vivienda y Urbanismo:

“Para que se inicie el levantamiento de la vivienda escogida, se le dará a la constructora un adelanto, a través de una boleta de garantía, y el resto se le pagará cuando la obra esté terminada y la casa entregada. Dependiendo del terreno, las empresas podrían demorarse hasta tres meses en la construcción masiva de estos inmuebles”. (El Mercurio, 11-08-2011)

Y persiste la vaguedad respecto de quién construirá en los sitios propios:

“Entre cuatro mil y cinco mil casas prefabricadas mandará a construir el Ministerio de la Vivienda a contar del próximo mes para todos los damnificados del terremoto del 27-F que ya tengan asignado el subsidio habitacional, posean un terreno propio donde cimentarla, y que deseen este tipo de viviendas”. (La Nación, 11-08-2011)

En resumen, una propuesta razonable del Minvu, aunque de ejecución lenta—resolver el problema de viviendas destruidas de las familias damnificadas en su propio sitio—, está siendo abandonada y reemplazada por la construcción masiva, uniforme, de viviendas de bajo precio.

Trasladar las familias damnificadas desde las aldeas a viviendas definitivas

Si bien la reconstrucción en sitio propio es lenta, tiene su lógica. Lo que no tiene ninguna lógica es la lentitud con que se ha manejado la situación de las así llamadas *aldeas*, que albergan a unas 4.300 familias, el 40% de las cuales no obtendrá subsidios para viviendas definitivas por diversos motivos, como ser familia unipersonal, no tener la Ficha de Protección Social, no tener certificado de damnificado, o tener otra vivienda.³⁰ **Esta situación demuestra un mal manejo técnico y, más aún, mal manejo político del problema de los damnificados. El ejemplo más claro es la protesta de los damnificados de las aldeas de Dichato, en julio de este año**, que terminó en un enfrentamiento entre pobladores y carabineros, con corte de caminos, gases lacrimógenos contra las mediaguas, difundido por los medios en todo el país.³¹ El nuevo intendente resolvió el conflicto rápidamente; no solo ofreció subsidios a familias unipersonales, flexibilizando el resto de los requisitos y otorgando otros beneficios, sino también prometió que, a más tardar en diciembre de 2012, estarían en sus viviendas definitivas (*La Tercera*, 27-07-2011). La pregunta es, entonces, ¿por qué se dejó que una situación local que se pudo resolver tomando una serie de medidas razonables —como finalmente se hizo— se alargara hasta convertirse en un conflicto de enorme visibilidad en todo el país a través de todos los medios de comunicación? Esto es mal manejo político. Esta es mala gestión pública.

Es de esperar que la lección de Dichato acelere el proceso de solución de las aldeas; pero es muy probable que a las familias que residen en ellas en condiciones muy precarias, y que ya han pasado allí dos inviernos, les espere un tercero. Si bien las aldeas no cuentan con agua potable, la 'buena' noticia es que en las aldeas habrá quinchos comunitarios; el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) ya inició el proyecto.³² Como lo señaló un director regional del Fosis:

*“Estos quinchos comunitarios mejorarán la calidad de vida de las personas que habitan estas aldeas, porque les permitirán cocinar y cultivar sus propios alimentos, pero lo más importante, es que aprenderán sobre el uso de nuevas tecnologías, relacionadas con la energía y desarrollo sustentable”. (Carta abierta, 7-7-2011)*³³

Recuperar la actividad de la construcción

Hay signos que indican que la construcción de viviendas mejorará notablemente en el 2011, superando los efectos de la crisis del 2008. Se puede estimar que,

30 Véase Juan Pablo Echeñique y Pedro Ramírez, “El 40% de los residentes en ‘aldeas’ de damnificados por el terremoto no obtendrá vivienda definitiva”, en *Ciper* (24-02-2011).

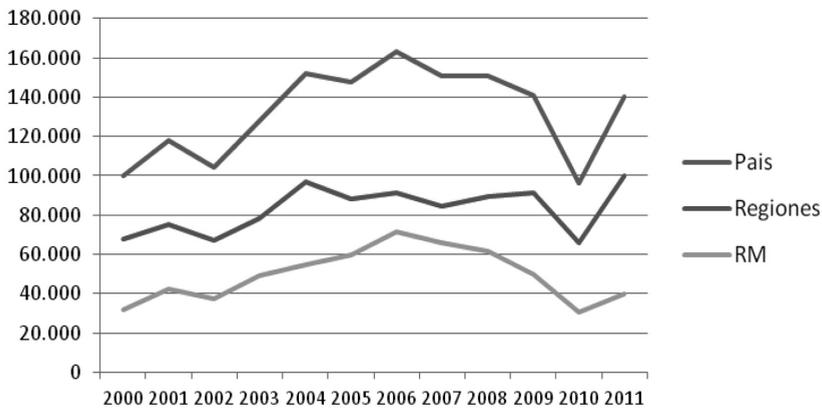
31 Véase “Dichato hoy”, en: <http://dichatohoy.blogspot.com/2011/07/mas-fotos-de-la-represion-en-dichato.html>

32 Véase Fosis, “Representantes de aldeas de emergencia conocieron quinchos sustentables en Región del Biobío”, en: http://www.fosis.gob.cl/opensite_det_20110131112014.aspx

33 Véase Carta abierta, en: <http://cartaabierta.cl/2011/07/07/fosis-entrego-quincho-comunitario-en-aldea-de-coronel/>

a fin de este año, el número de las viviendas autorizadas superará las 140 mil unidades. En el Gráfico 2, que presenta la evolución del número de viviendas autorizadas por año entre los años 2000 y 2011, se puede observar que la recuperación está ocurriendo principalmente fuera de la Región Metropolitana. Esta tendencia -se puede suponer razonablemente- continuará y se reforzará en los próximos dos a cuatro años, una vez que se normalice el funcionamiento de los subsidios de la reconstrucción en las regiones afectadas por el megaterremoto y maremoto de 2010.

GRÁFICO 2. NÚMERO DE VIVIENDAS NUEVAS AUTORIZADAS 2000 AL 2011, TOTAL PAÍS, REGIONES Y REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE. Construcción. Superficie iniciada a julio 2011.

Nota: Año 2011 estimado en base a cifras del INE para el primer semestre 2011.

Hacer una buena gestión administrativa

En un periodo en que las tareas de la reconstrucción han requerido una institución robusta, clara en sus objetivos y procedimientos, la labor del Ministerio en el último semestre aparece distraída en conflictos con autoridades regionales o en preparar defensas a interpelaciones del Congreso y de la Contraloría, y justificarse frente a la opinión pública. Lo que queda es una imagen de desorden administrativo por conflictos entre autoridades regionales y el Ministerio (caso Rysselberghe) y conflictos internos (casos Kodama, Iacobelli), que dieron por resultado las renunciaciones de la ministra Matte, del subsecretario de la cartera y del director del SERVIU Metropolitano, a las que se sumó la del encargado de la reconstrucción.

Lo más lamentable de esta situación es que invisibiliza los esfuerzos que el Minvu ha desplegado para poner en marcha la reconstrucción y el funcionamiento regular de los subsidios en el país. Pero, por otra parte, la sumatoria de hechos que constituyen esta situación -además de ser signos de mala gestión- con su

espectacularidad también invisibilizan el modelo de reconstrucción que está aplicando el Gobierno, dificultando que sea examinado por la opinión pública.

En conclusión, la experiencia reciente del Minvu demuestra, por una parte, que **la postulación a los subsidios habitacionales no está ajena componentes de cooptación política a nivel local (caso Rysselberghe), que puede repetirse con más fuerza en próximos periodos electorales, dada la gran oferta actual de subsidios**³⁴. Por otra parte, que -como la mujer del César- no basta que el Ministerio sea honesto, también tiene que parecerlo. Las irregularidades administrativas y los conflictos de interés como los que han tenido lugar los últimos meses, empañan cualquier tipo de aciertos. Entre ellos, el esfuerzo de institucionalizar la reconstrucción tras su manejo inicial por el Ministerio del Interior, aplicando las formas de operar del sector público, como planes urbanos a través de licitaciones públicas, concursos de subsidios, definición de áreas de restricción, de nuevas normas de construcción.

A las anteriores dificultades en el ámbito de la gestión de la cartera, vino a sumarse el rechazo de la Contraloría al Plan Regulador Metropolitano de Santiago 2011.

El mes de marzo pasado, el Consejo Regional (CORE) Metropolitano aprobó la ampliación del límite urbano de Santiago, tras largas discusiones con instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se oponían a esta medida. Estas organizaciones sociales y el Colegio de Arquitectos recurrieron a la Contraloría General de la República, para que no se tomara razón de la resolución del CORE.

El 5 de septiembre, la Contraloría emitió el Dictamen n.º 56032, en el cual señala: "Los planes reguladores como el de la especie constituyen instrumentos de planificación territorial que se encuentran sometidos a un procedimiento reglado de elaboración y aprobación, cuyo contenido, asimismo, se encuentra expresamente delimitado, fundamentalmente, en los aludidos cuerpos normativos". Se agrega, en referencia a la propuesta del CORE, que "La modificación de que se trata no se ajusta al referido ordenamiento jurídico", y señala trece razones, de orden técnico y legal para su no toma en razón de la propuesta.³⁵

Llama la atención la razón número 9, la cual está relacionada con lo que hemos venido señalando respecto de las actuales debilidades y falta de conocimiento de cómo hacer gestión administrativa en el sector:

"9.- No consta que los planos que se vienen aprobando hubieren sido firmados por el Intendente, el Secretario Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y el Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la misma Secretaría Regional Ministerial, conforme previene el artículo 2.1.9. de la OGUC, ni tampoco que se hayan completado sus viñetas en lo relativo al acuerdo del respectivo Consejo Regional."

34 Fernando Paulsen, "La batalla de los subsidios" (El Post, 15-02-2011).

35 Véase Contraloría General de la República de Chile, "Dictámenes". En: <http://www.contraloria.cl>

Puntos para hacer seguimiento en materia de políticas urbanas

En el segundo año del gobierno de Sebastián Piñera, la escena pública ha cambiado radicalmente: los ministros en terreno con sus casacas rojas desaparecieron, la gente irrumpió con protestas en las calles de las ciudades del país. Los conflictos urbanos han provocado que los temas de agenda corta y larga se perfilen con mayor nitidez.

Los temas de agenda corta son:

- La participación ciudadana en los planes de reconstrucción, lo que aparece estrechamente vinculado con la reconstrucción en sitio propio, la solución de las aldeas y el mantenimiento de las características propias de las áreas urbanas destruidas.
- El surgimiento de nuevas luchas urbanas y su transformación en movimientos sociales urbanos.
- El paso de la criminalización de las protestas y manifestaciones, al diálogo y la propuesta de nuevos acuerdos sociales.
- El rol y la legitimidad de los municipios en el proceso de reconstrucción, vis à vis las primarias municipales y las elecciones del 2012.
- El seguimiento de los planes de ciudades y pueblos elaborados por el Minvu.
- El diseño de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.

Y los temas de agenda larga, que se deben seguir discutiendo:

- El mercado del suelo urbano en materia de vivienda social: recuperación de plusvalías e impuestos prediales.
- Los límites a la privatización de las políticas de ciudad, el sector público y las infraestructuras colectivas.
- El sistema de subsidios habitacionales: integrados a políticas de ciudad, que disminuyan la segregación socio-espacial.
- La planificación urbana, planes y normativas: con participación democrática, que fortalezcan las redes ciudadanas y la apropiación de los cambios en las ciudades por aquellos que la habitan.